



Ministerio de Economía
Argentina

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORÍA N°57/2023

CIERRE POR FINALIZACIÓN MANDATO PRESIDENCIAL

**YACIMIENTO CARBONÍFERO DE RÍO TURBIO Y DE
LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS CON
TERMINALES EN PUNTA LOYOLA Y RÍO
GALLEGOS**





Tabla de Contenidos

I. Introducción 3

II. Objetivo 3

III. Alcance y Tarea Desarrollada 3

IV. Resultados 6

V. Consideraciones 15

VI. Manifestación Final 16





I. Introducción

El presente Informe se emite a efectos de dar cumplimiento al Proyecto "Cierre por Cambio de Administración" de Yacimiento Carbonífero de Río Turbio y de los Servicios Ferroportuarios con Terminales en Punta Loyola y Río Gallegos (YCRT), contemplado en el Plan Anual de Trabajo UAI 2023, requerido por la Circular N° 9/ 2023 – SNI (CIRSI-2023-9-APN-SNI#SIGEN).

II. Objetivo

Presentar el resultado de las tareas de cierre de ejecución presupuestaria, contable y financiera; como así también, de corte de documentación, arqueo de fondos y valores, cierre de libros y registros e inventarios, al cierre de las operaciones del día 7 de diciembre de 2023.

III. Alcance y Tarea Desarrollada

La tarea se llevó a cabo durante el mes de diciembre de 2023 de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N° 152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N° 13 segunda edición.

A fin de dar cumplimiento a lo requerido por la Sindicatura General de la Nación mediante su Circular N°9/2023, se solicitó la información pertinente a YCRT por NO-2023-142395923-APN-UAI#MEC.

En respuesta a dicho requerimiento, mediante NO-2023-149043714-APN-GGAF#YCRT de fecha 14/12/2023 y NO-2023-149326311-APN-GARRHH#YCRT de fecha 15/12/2023, el ente remitió la documentación solicitada a la fecha de corte.

Se señala que, atento el volumen de la documentación que respalda las tareas practicadas, no ha sido factible adjuntarlos al presente informe. En función de ello, se procedió a referenciar los documentos enviados con el número de GEDO o la denominación del archivo pdf embebido en las notas remitidas, para su consulta en dicho sistema.

Se detallan a continuación los procedimientos desarrollados en cumplimiento de lo establecido por la SIGEN mediante Circular N°9/2023-SNI:

III.1. Arqueo de fondos y valores





- Identificación del universo de cajas chicas y fondos fijos vigentes, conforme la Resolución YCRT N°32/2020, modificada por sus similares Resoluciones YCRT N°371/2022 y N°117/2023.
- Control de la correspondencia entre la información detallada en los arquezos practicados por los funcionarios responsables y el respaldo documental suministrado.
- Verificación de la correspondencia de las conciliaciones bancarias puestas a disposición, con los saldos de los extractos bancarios al cierre de las operaciones del día 07/12/2023.
- Identificación del último cheque utilizado y el primer cheque en blanco de las cuentas bancarias informadas.
- Garantías y Pagarés en Custodia: Obtención del detalle del total de valores en custodia correspondientes a YCRT y de los valores que les fueron remitidos por Integración Energética Argentina SA (IEASA), en el marco de la transferencia de la obra Central Térmica Río Turbio (pólizas de seguros de caución y pagarés).

III.2.- Ejecución presupuestaria al cierre de las operaciones (30/11/2023).

Atento que el Sistema de Información Financiera para Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios - SIFEP - no permite obtener la información parcializada al día 07/12/2023, se obtuvo desde el citado Sistema, la Información Acumulada del Estado Ahorro-Inversión-Financiamiento (AIF) para el Ejercicio 2023 al 30/10/2023.

III.3- Corte de Documentación contable

- Identificación de los últimos comprobantes correspondientes a facturación, remitos, órdenes de pago, y órdenes de compra y expedientes tramitados.
- Obtención de la copia de los últimos movimientos registrados en los registros contables (GACI).

III.4. Corte Documentación del GDE mediante Solapa SINDICATURA o TABLEAU al cierre de las operaciones.

- El día 11 de diciembre de 2023 se procedió a efectuar el corte de actos administrativos emitidos por el Sr. Interventor y por el Coordinador General del ente al 09/12/2023, mediante la solapa SINDICATURA del Sistema GDE, procediéndose a verificar el último Acto Administrativo emitido por cada uno de los funcionarios y su vinculación con el número GEDO respectivo.





- Por otra parte, se efectuó el corte de actuaciones (Expedientes Electrónicos) desde la Plataforma Tableau del Sistema GDE en estado "Abierto" al 07/12/2023 correspondiente a la repartición YCRT#MEC.

III.5. Recuentos físicos de bienes de uso y consumo

- Se solicitó el listado certificado de Inventario de Bienes de Uso y Consumo más actualizado a la fecha de corte.

III.6. Obtención de la nómina certificada de personal bajo cualquier modalidad.

- Se solicitó la nómina certificada del personal de planta permanente, transitorio, o bajo cualquier modalidad de contratación, identificando: nombre y apellido, cargo funcional, área de revista, categoría o posición escalafonaria, número de legajo.

III.7. Obtención del listado certificado de los juicios en trámite o corte del SIGEJ, y de los sumarios en trámite.

- Se procedió a solicitar el listado certificado de juicios en trámite a YCTR, tanto en calidad de actor como de demandado, detallando causa, juzgado interviniente y estado. También se solicitó indicar el registro del último dictamen emitido.
- Se solicitó el envío del listado certificado de los sumarios en trámite.

III.8. Obtención del detalle e identificación de bienes asignados a funcionarios y/o agentes.

- Se solicitó el detalle e identificación de los bienes asignados en uso a agentes o funcionarios, como ser: vehículos, notebooks, celulares, e-token, tarjetas bancarias corporativas, permisos de acceso y/o estacionamiento

III.9. Obtención del listado certificado de las contrataciones.

- Se solicitó el listado certificado de compras y contrataciones en curso, especificando bienes, montos y proveedores; como así también, la indicación de la última orden de compra emitida.

III.10. Observaciones anteriores

- Obtención desde el sistema SISAC, del listado de las observaciones vigentes relacionadas a YCRT, surgidas de las auditorías de Cierre, Cuenta de Inversión, etc.





IV. Resultados

Se detallan a continuación los resultados obtenidos en función a los procedimientos realizados:

IV.1 Arqueo de Fondos y Cajas Chicas

En Anexo I se detallan los resultados del arqueo de fondos y valores practicado por YCRT. La respectiva documentación obra en los archivos embebidos a la NO-2023-149043714-APN-GGAF#YCRT (Archivos "A").

Cabe señalar, que por Resoluciones YCRT N° 32/2020 y N° 84/2020, ambas modificadas por Resoluciones YCRT N° 371/2022 y N° 117/2023, se definió el nuevo régimen de Cajas Chicas y Fondos Fijos de Yacimientos Carboníferos Río Turbio. En dichas resoluciones se establecieron:

- Creación del Fondo Fijo YCRT por la suma de \$ 8.000.000, según el Art.1) Resolución YCRT N° 117/2023, para atender gastos inherentes al mantenimiento y refacciones menores y adquisición de bienes de consumo, que por su urgencia no puedan ser atendidos según el procedimiento establecido en el Reglamento de Contrataciones de YCRT. Asimismo, se aprobó el instructivo para la utilización del Fondo Fijo definido.
- Creación de 20 cajas chicas y determinación del procedimiento para la elaboración de las rendiciones de cuentas. El detalle de dichas cajas y los montos asignados, según la modificación introducida en el Art.3 de la precitada resolución, asciende a \$10.000.000,00

Por otra parte, cabe aclarar que, de la información suministrada y del relevamiento realizado surge que no han sido practicados la totalidad de los arqueos de las cajas chicas creadas, verificándose que fue remitida la información de 12 (doce) cajas chicas de un total de 20 (veinte).

Se señala que no se ha recibido información sobre los arqueos practicados en la delegación Río Turbio.

Por último, se adjuntó el detalle de firmantes autorizados de cuentas bancarias en archivo embebido denominado "AB DOCUMENTACIÓN AL 07-12.pdf".





IV 2. Corte de Documentación contable

A continuación, se detalla los últimos documentos emitidos a la fecha de corte relativos a órdenes de pago, facturas, y remitos, a saber:

TIPO	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	RAZON SOCIAL	CONCEPTO	OBSERVACIONES
Orden de Pago Interna	6/12/2023	0080-00009001	112.730.727,94		Transferencia Interbancaria	No se envió documentación respaldatoria
Orden de Pago Interna	6/12/2023	0082-00026549	4.192.909,67		Embargos - EMBARGO JUDICIAL MES DE NOV 2023 A DEBITARSE DE LA CUENTA 573000/53	
Orden de Pago General	6/12/2023	0002-00014715	68.417.975,21	Central Repuestos SRL	Proveedor - NRO TRANSACCIÓN N 100776201	
Orden de Pago General	6/12/2023	0003-00000055	36.507.430,22	YPF SA	Proveedor	No se envió documentación respaldatoria
Orden de Pago General	6/12/2023	0004-00000831	3.666.467,50	Plastquim Patagónica SA	Proveedor - NRO TRANSACCIÓN N 10766994 - La factura es por U\$S 10.890,- al tipo de cambio de la fecha \$365,50.-	
Factura	20/9/2023	C-0002-00001820	142.691,20	Ilarragorri Mariano	Carbón grueso	
Remito	20/9/2023	R-0002-00001529	CANTIDAD 10 toneladas	Ilarragorri Mariano	Carbón grueso	
Factura	4/2/2020	C-0003-00001006	105.840,00	Letona Horacio y Analía SH	Carbón fino	
Remito	1/12/2023	R-0003-00001657	CANTIDAD 28 toneladas		Carbón fino	
Factura	1/12/2023	C-0004-00000358	2.510.743,20	Molienda San Julián SRL	Carbón fino	



TIPO	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	RAZON SOCIAL	CONCEPTO	OBSERVACIONES
Factura	28/10/2019	E-0005-00000008	USD 41.396,65	Minas Gusa Siderurgia Eireli	Qualities Penalties	
Factura	14/4/2021	C-0006-00000002	833.000,00	Koparco SA	Reintegro gastos de importación	

Por otra parte, a continuación, se exponen las últimas Órdenes de Compra emitidas e informadas por filial:

ÚLTIMA OC EMITIDA				
NRO	FECHA	FIRMA	MONTO \$	EXPTE/CONCEPTO
OC/OS 23000222 FILIAL 1	6/12/2023	"D.S. SAFETY S.A."	1.457.444,24	EXPTE 202310-0281-C Servicio de calibración semestral para instrumental de mediciones ambientales y equipos de alcost.
OC/OS 23000223 FILIAL 2	1/12/2023	"PROSETEC SRL"	682.605.000,00	EXPTE 202309-029-S Servicio de mano de obra electromecánica para CRTT

Por último, el corte de los últimos movimientos contables se incluye en el archivo "B últimos movimientos contables 07-12-2023" embebido en la nota NO-2023-149043714-APN-GGAF#YCRT.

III.2.- Ejecución presupuestaria al cierre de las operaciones (30/10/2023).

CONCEPTO	EJECUTADO AL 30/10/2023
Ingresos Corrientes	24.859.953.897,85
Gastos Corrientes	28.295.264.108,04
Recursos de Capital	7.583.000.000
Gastos de Capital	8.089.016.591,42

IV 3 Corte Documentación del GDE mediante Solapa SINDICATURA o TABLEAU





Los resultados obtenidos en el corte de actos administrativos dictados por el Sr. Interventor y por el Sr. Coordinador General al 09/12/2023 desde la Solapa SINDICATURA del sistema GDE, obran en el Acta de Corte IF-2023-147919115-APN-UAI#MEC, según el siguiente detalle:

Funcionario - Repartición	Tipo de documentación	Último Número	Fecha	Concepto
INTERVENTOR YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO (YCRT#MEC) Lic. Daniel PERALTA	RESOLUCIÓN	RESOL-2023-494-APN-YCRT#MEC	10-12-2023	Asignación de categoría PS10 a agente del ente bajo Convenio Colectivo de Trabajo de la Asociación del Personal Superior, Profesionales y Técnicos, a partir del 1 de diciembre del año 2023.
	CONVENIOS	De las consultas efectuadas surge que no se han encontrado registros para los parametros ingresados.		
COORDINADOR GENERAL (CG#YCRT) Ing. Eduardo VILCHEZ	DISPOSICIÓN	DI-2023-51-APN-CG#YCRT	18-5-2023	Dispone el cese de la adscripción de agentes del ente en la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Jefatura de Gabinete del Gobierno de Santa Cruz a partir del 22 de mayo de 2023.
	CONVENIOS	De las consultas efectuadas surge que no se han encontrado registros para los parametros ingresados.		

Por otra parte, en el Acta de Corte de Actuaciones (Expedientes Electrónicos) IF-2023-150173308-APN-UAI%MEC efectuado desde la Plataforma TABLEAU, se expone el resultado al 07/12/2023, identificándose que YCRT tiene registrado 820 Expedientes con estado "Abierto".

IV. 4 Recuentos físicos de bienes de uso y consumo

En archivo embebido a la NO-2023-149043714-APN-GGAF#YCRT, YCRT remitió el listado de Bienes de Uso, según el siguiente detalle:

NOMBRE DEL ARCHIVO	DETALLE
C INVENTARIO GENERAL ACTIVO FIJO 2019 Y ANTES	Consta de 14 páginas de 14, tal como dice al pie, en formato pdf "Abarca desde 2019 y antes".
C INVENTARIO GENERAL ACTIVO FIJO 2020	Consta de 148 páginas de 158, tal como dice al pie, en formato pdf "Abarca desde el 2020 al 2023" - La información se encuentra separada por año.
C REGISTRO INVENTARIO YCRT 2020 al 2023	Archivo formato excel - Consta de 5 hojas. Las mismas contienen información de los activos registrados por año desde 2019 y antes, y desde el 2020 al 2023. Se consignan, entre otros, los siguientes datos: números de inventario, fecha, detalle, tipo, proveedor, sector, etc.





Se señala que. no se obtuvo evidencia de que el organismo haya efectuado recuento físico de bienes.

IV 5 Obtención de la nómina certificada de personal bajo cualquier modalidad.

Mediante IF-2023-149224679-APN-GARRHH#YCRT la Gerencia de Recursos Humanos suministró la nómina de personal con un total de 2.156 agentes (personal bajo convenio 2.152 y personal fuera de convenio 4), con los siguientes datos: de fecha de ingreso, categoría escalonaría, función, gremio y sector.

Por otra parte, en la NO-2023-149326311-APN-GARRHH#YCRT se complementa la información precedentemente mencionada, manifestando que existen 6 contratos de locación de servicios.

IV 6 Obtención del listado certificado de los juicios en trámite o corte del SIGEJ y de los sumarios en trámite.

La Gerencia de Asuntos Jurídicos de YCRT, mediante NO-2023-147778346-APN-GAJ#YCRT de fecha 12/12/2023, remitió en archivo embebido el IF-2023-147765892-APN-GAJ#YCRT con el listado de los juicios en trámite donde el organismo es parte actora y demandada en 67 fojas útiles, manifestando que fue exportado del Sistema de Gestión Judicial (SIGEJ).

Del análisis de la información enviada surge que la citada Gerencia informó un total de 475 juicios en trámite con el rol del Estado como demandado y 7 juicios como parte actora.

Por otra parte, en el IF-2023-147766879-APN-GAJ#YCRT detalla las causas penales donde la empresa tiene injerencia, manifestando que en 3 causas actúa como querellante y en 1 solo a requerimiento de la instancia en el proceso.

Así también, deja constancia que existe, además, un universo de aproximadamente 700 juicios donde YCRT es parte demandada, y que los mismos son tramitados por los servicios jurídicos permanentes del entonces Ministerio de Desarrollo Productivo y de la Secretaría de Energía, prestando desde dicho Departamento la colaboración suficiente para suministrar información y gestionar los pagos por sentencias condenatorias firmes.

Por último, la Gerencia de Asuntos Jurídicos, mediante NO-2023-147736749-APN-GAJ#YCRT informa que el último dictamen emitido -Dictamen G.AA.JJ. N°544/2023 suscripto bajo el IF-2023-146567475-APN-GAJ#YCRT de fecha 07/12/2023-, en el marco del EX-2023-138712979-APN-YCRT#MEC que tramita la autorización de traslados definitivos y cambios de función de determinados agentes que pasan a depender de la Subgerencia de Minas.





El Departamento de Sumarios del ente, mediante NO-2023-147742303-APN-DS#YCRT de fecha 12/12/2023 suscripta por el Jefe del Departamento, informó en archivo embebido a la citada nota, el total de sumarios en trámite, totalizando 33 sumarios administrativos y 14 informaciones sumarias.

IV 7 Obtención del detalle e identificación de bienes asignados a funcionarios y/o agentes.

En archivos embebidos a la NO-2023-149043714-APN-GGAF#YCRT, YCRT remitió el listado de Bienes asignados a funcionarios suscripto por funcionario responsable, según el siguiente detalle:

orden s/Nota	NOMBRE DEL ARCHIVO
1	F- ACCESO A SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA IT
2	F- LISTADO TELÉFONOS SATELITALES
3	F- LISTADO NOTEBOOK IT
4	F- USUARIOS MAIL - OFFICE 365
5	F- USUARIOS GEDO
6	F- USUARIOS ACTIVOS TIMETECH
7	F- USUARIOS INDUMENTARIA INTRANET
8	F- USUARIOS_DIGICARD
9	F- USUARIOS_NOMINAS_ACTIVOS_PASIVOS
10	F- USUARIOS_GACI
11	F- LISTADOS TOKENS USB GEDO
12	VEHÍCULOSF- Mediante ME-2023-148116885-APN-GGAF#YCRT informa no tener vehículos asignados.
13	AB DOCUMENTACIÓN AL 07-12.pdf "LISTADO DE EQUIPOS"
14	AB DOCUMENTACIÓN AL 07-12.pdf "TARJETAS DNI AUTORIZADO" (YPF EN RUTA)
15	AB DOCUMENTACIÓN AL 07-12.pdf LISTADO "TARJETAS PATENTES AUTORIZADAS" (YPF EN RUTA)





IV 8 Obtención del listado certificado de las contrataciones

En archivo embebido a la NO-2023-149043714-APN-GGAF#YCRT, se remitió el listado de contrataciones, según el siguiente detalle:

NOMBRE DEL ARCHIVO	COMENTARIO	FIRMADO POR	FECHA S/NOTA CON DETALLE ACHIVOS
G EXPEDIENTES EN CURSO AÑO 2023	LISTADO CERTIFICADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EN CURSO	ALAMO, sergio Daniel Jefe Depto Contrataciones	no tiene fecha
G SEGUIMIENTO ORDENES DE COMPRA	Es un listado subido en pdf, en el que se encuentran las OC desde enero 2023 al 06/12/2023, con detalle de bienes, montos, proveedores. Según puede observarse, la ÚLTIMA OC EMITIDA es de fecha 06/12/2023 - corresponde a la firma "D.S. SAFETY S.A." por un servicio de calibración semestral para instrumental de mediciones ambientales y equipos de alcost.\$ 1.457.444,24.-	ilegible	11/11/2023

Cabe aclarar que, no se recibió información acerca de la existencia de legítimos abonos.

IV 9 Observaciones anteriores

A continuación, se expone el detalle de las observaciones vigentes relacionadas con el SAF 328, surgidas de las auditorías de Cierre de Ejercicio y Cuenta de Inversión.

SISAC N° 5/2023 - Informe N°5/2023

Observación N° 1

Parcialidad de la información suministrada respecto de los últimos documentos emitidos por los distintos puntos de venta de YCRT, a efectos de constatar el efectivo cierre del ejercicio 2022

No han sido remitidos a esta Unidad para la totalidad de los puntos de ventas, los últimos documentos emitidos (facturas, remitos, notas de débito y crédito, órdenes de pago internas y generales; otros), que permitan reconocer fehacientemente el corte de operaciones al 31/12/2022 en cada uno de los aludidos puntos de venta.





Observación N° 2

No ha sido puesta a disposición la totalidad de rendiciones de las cajas chicas que se encontraban operativas al 31/12/2022

No se obtuvo información respecto del detalle de gastos, comprobantes y transferencias bancarias, relacionadas a las cajas chicas asignadas a la Subgerencia de Asuntos Jurídicos y al Departamento de Compras y Contrataciones.

Observación N° 3

Insuficiencia de los controles efectuados sobre las rendiciones de gastos de cajas chicas, incumpliendo el procedimiento establecido normativamente

De la verificación practicada sobre la documentación de respaldo relativa al cierre de 17 cajas chicas de YCRT, se observaron debilidades en el procedimiento de control de las rendiciones de las mismas, definido por las Resoluciones YCRT N° 32/2020, modificada por las Resoluciones N° 84/2020 y 371/2022, según se expone en el siguiente detalle: * Algunos de los comprobantes de gastos incluidos en las rendiciones de cajas chicas correspondientes a la Delegación Tesorería -Río Turbio- Subgerencia de Mecánica, Talleres y Abastecimiento y del Departamento de Infraestructura Tecnológica, resultan ilegibles. * En las cajas chicas correspondientes a Operaciones Mineras y de Compras y Contrataciones, los gastos pertenecientes a vehículos, carecen de identificación del dominio correspondiente. * En cuanto a las cajas chicas de la Gerencia de Administración de Recursos Humanos y de la Subgerencia Central 240 Mega, se verificó la rendición de las mismas por \$ 100.000,00, no obteniéndose información que justifique la diferencia, según el monto asignado por la pertinente resolución.

Observación N° 4

No se obtuvo información relativa a la Cuenta Bancaria en Pesos N° 700/7-015 - Banco de Santa Cruz.

No fue suministrado el detalle del saldo, los extractos bancarios ni la conciliación de la cuenta bancaria en \$ N° 700/7/015 del Banco de Santa Cruz, situación que impide conocer fehacientemente su saldo al cierre del ejercicio 2022.

Observación N° 5

Ausencia de un sistema de gestión de bienes de uso y de consumo que asegure la adecuada salvaguarda del patrimonio físico en el ámbito de YCRT.





De la información suministrada por YCRT se constató que los bienes de uso son registrados mediante planillas Excel. Al respecto, se señala que dichas planillas de cálculo no ofrecen la seguridad necesaria para garantizar la integridad de la información, ya que los datos pueden ser modificados, incluso por error, sin quedar rastro de dichas modificaciones. En lo que respecta al registro de bienes de consumo, el auditado no ha suministrado información al respecto.

Observación N° 6

No se advirtió la realización de recuentos físicos de bienes de uso y de consumo al cierre del ejercicio 2022.

No se obtuvo información respecto de la realización por parte del auditado de recuentos físicos de Bienes de Uso ni de Consumo, entre las tareas de cierre de ejercicio que YCRT debería haber efectuado.

SISAC N° 11/2023 - Informe N°15/2023

Observación N° 5

Cumplimiento parcial y fuera de término en la presentación de la información requerida por la Contaduría General de la Nación.

De las verificaciones efectuadas en el sistema SIFEP surge que la empresa no presentó el Cuadro 6 – Estado de la Deuda Pública Indirecta, ni del Cuadro 15 “Inventario de Inversiones Financieras”, conforme lo establece el Manual de Cierre de Ejercicio aprobado por la Disposición N°71/2010 de la Contaduría General de la Nación y modificatorias. En cuanto al resto de la información, la misma fue presentada el 06/03/2023, fuera del plazo establecido por el artículo 16 de la Resolución SH 246/2022.

Observación N° 6

Yacimientos Carboníferos Fiscales Rio Turbio y de los Servicios Ferroportuarios con Terminales en Punta Loyola y Rio Gallegos – YCRT – Inconsistencias entre lo informado en el Cuadro 10.2 y los Estados Contables provisorios, ambos presentados en el Sistema SIFEP.

Del cruce de lo expuesto en el Cuadro 10.2 con los Estados Contables provisorios, surgieron las diferencias que se exponen a continuación:

a) El Resultado Económico consignado en el cuadro no coincide con el resultado económico del Estado de Resultados, a saber: Según cuadro \$1.943.082.422,63 y según Estado de Resultado \$462.288.743,32 Diferencia \$-1.480.793.679,31





b) se expuso en el cuadro en el Concepto "Gasto de Capital- Incremento de Existencias", las variaciones de Bienes de Cambio por \$ 2.051.195.836,98

c) En los siguientes conceptos, las "Notas Aclaratorias" referenciadas en el Estado de Resultados, son inconsistentes con los montos expuestos en los rubros de estos últimos, a saber: Diferencia en otros ingresos \$80.058.264,49 y en servicios personales \$317.222.421,02

d) Se verificó que existen notas a los Estados Contables que no se corresponden con los conceptos expuestos en el balance; por ejemplo, la Nota N° 2 se referencia en el Estado de Resultado a "Repuestos, Insumos y Suministros", mientras que en los EECC se referencia al concepto "Préstamos Otorgados a Pagar".

V. Consideraciones

V.1. Los puntos de venta informados por el auditado son los siguientes:

PUNTO	SISTEMA	DOMICILIO
00002	Factuweb (Imprenta) - Exento en IVA	LOCALES Y ESTABLECIMIENTOS - 0001 - CASA 500 - RÍO TURBIO - SANTA CRUZ
00003	Factuweb (Imprenta) - Exento en IVA	LOCALES Y ESTABLECIMIENTOS - 0001 - EL CANO 242 - RÍO GALLEGOS - SANTA CRUZ
00004	Factura Electrónica - Exento en IVA - Comprobante en Línea	FISCAL - 0001 - AV. Y.C.F EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 0 - RÍO TURBIO - SANTA CRUZ
00005	Comprobantes de Exportación - Factura en Línea	FISCAL - 0001 - AV. Y.C.F EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 0 - RÍO TURBIO - SANTA CRUZ
00006	Factura Electrónica - Exento en IVA - Comprobante en Línea	FISCAL - 0001 - AV. Y.C.F EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 0 - RÍO TURBIO - SANTA CRUZ

V.2. Con relación a las tareas de auditoría sobre los arqueos de cajas chicas suministrados por el ente, las mismas se limitaron al control de la documentación de respaldo (comprobantes).





VI. Manifestación Final

En función a las tareas realizadas, con el alcance, los resultados y las consideraciones expuestas en los apartados pertinentes, teniendo en consideración la parcialidad de la información proporcionada por YCRT, la ausencia de registros y la imposibilidad de acceder al sistema contable GACI, esta Unidad de Auditoría concluye que la información y documentación remitida no resulta suficiente para asegurar el razonable cumplimiento de los procedimientos establecidos para el cierre de las operaciones del día 07 de diciembre de 2023, con motivo del cambio de administración, en virtud de la finalización del mandato presidencial.

BUENOS AIRES, 21 de diciembre de 2023





ANEXO I

CONSIDERACIONES AL ARQUEO DE FONDOS Y VALORES**Arqueo de Cajas Chicas**

A continuación, se expone el detalle de las cajas chicas creadas por la normativa vigente:

CAJA CHICA		RESPONSABLE	SUBRESPONSABLE	MONTO por Resol. YCRT Nº 117/2023
1	Coordinación General	Coordinador General	Gte Gral Adm y Finanzas	\$ 500.000,00
2	Gerencia Gral de Adm.y Finanzas-Delegación CABA	Gerente General de Adm y Finanzas	Subgerente de Adm.y Finanzas	\$ 500.000,00
3	Departamento de Tesorería (Rio Turbio)	Jefe de Tesorería	A/D	\$ 500.000,00
4	Gerencia de Operaciones Mineras	Gerente de Operaciones Mineras	A/D	\$ 500.000,00
5	Subgerencia de Depuración	Subgerente de Planta Depuradora	A/D	\$ 500.000,00
6	Subgerencia de Minas	Subgerente de Minas	A/D	\$ 500.000,00
7	Subgerencia de Ferrocarriles Puertos	Subgerente de Ferrocarriles Puertos	A/D	\$ 500.000,00
8	Gerencia Gral de Energía	Gerente Gral de Energía	A/D	\$ 500.000,00
9	Gerencia de Administración de RR. HH	Gerente de Administración de RR. HH	A/D	\$ 500.000,00
10	Subgerencia de Seguridad y Medio Ambiente	Subgerente de Seguridad y Medio Ambiente	A/D	\$ 500.000,00
11	Subgerencia de Mecanica, Talleres y Abastecimiento	Subgerente de Mecanica, Talleres y Abastecimiento	A/D	\$ 500.000,00
12	Subgerencia de Asuntos Jurídicos	Subgerente de Asuntos Jurídicos	A/D	\$ 500.000,00



13	Gerencia Central Termoeléctrica -240 Megas-	Gerente de Central Termoeléctrica 240 Megas-	A/D	\$ 500.000,00
14	Subgerencia Central termoeléctrica-20 Megas-	Subgerente Central Termoeléctrica -20 Megas -	A/D	\$ 500.000,00
15	Subgerencia Central Termoelectrica 240 Megas	Subgerente Central Termoeléctrica 240 Megas	A/D	\$ 500.000,00
16	Departamento de Obras y Mantenimiento	Jefe Departamento de Obras y Mantenimiento	A/D	\$ 500.000,00
17	Gerencia de Infraestructura Tecnológica	Gerente de Infraestructura Tecnológica	A/D	\$ 500.000,00
18	Departamento de Compras y Contrataciones	Jefe de Dpto de Compras y Contrataciones	A/D	\$ 500.000,00
19	Departamento de Compras y Contrataciones	Jefe de Sector de Compras y Contrataciones Rio Gallegos	A/D	\$ 500.000,00
20	Departamento de Medicina	Jefe de Departamento de Medicina	A/D	\$ 500.000,00
TOTAL				\$ 10.000.000,00

De la información suministrada, y del relevamiento realizado surge que no han sido practicados la totalidad de los arqueos de las cajas chicas creadas. Así, de total de 20 (veinte) cajas chicas solo se remitió información de 12 (doce), a saber:

CAJA CHICA		RESPONSABLE
1	Gerencia CTRT	Ing. Guillermo Reale
2	Gerencia Gral. de Adm. y Finanzas-Delegación CABA	Gerente General de Adm y Finanzas
3	Departamento de Tesorería (Rio Turbio)	Jefe de Tesorería





4	Gerencia de Operaciones Mineras	Gerente de Operaciones Mineras
5	Subgerencia de Minas	Subgerente de Minas
6	Gerencia Gral. de Energía	Gerente Gral de Energía
7	Subgerencia de Mecánica, Talleres y Abastecimiento	Subgerente de Mecánica, Talleres y Abastecimiento
8	Subgerencia Central termoeléctrica-20 Megas-	Subgerente Central Termoeléctrica -20 Megas -
9	Subgerencia Central Termoeléctrica 240 Megas	Subgerente Central Termoeléctrica 240 Megas
10	Departamento de Obras y Mantenimiento	Jefe Departamento de Obras y Mantenimiento
11	Gerencia de Infraestructura Tecnológica	Gerente de Infraestructura Tecnológica
12	Departamento de Compras y Contrataciones	Jefe de Dpto. de Compras y Contrataciones

Cabe aclarar que, del arqueo practicado a la caja chica de la Subgerencia de Mina, no pudo accederse a la información, debido a que el archivo se encontraba dañado.

Información relativa al Corte de Documentación

ULTIMO CHEQUE EMITIDO					PRIMER CHEQUE EN BLANCO
CTA CTE N°	CHEQUE S N°	CONCEPTO	IMPORTE \$	FECHA	CHEQUES N°
000034719/7	173055	YCRT PARA ACREDITAR EN CUENTA -OP8908	169.382,69	27/9/2023	173056
0005350465/8	54602577	GRUPO ISOLUX CORSAN SA Y O UTE - OP 15192	16.389.334,90	5/1/2017	54602578

CHEQUES ANULADOS				
CTA CTE N°	CHEQUES N°	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA
N° 000034719/7	173053	ANULADO	156.233,18	5/7/2023
N° 000034719/7	64679211	ANULADO	48.608,58	4/5/2021
N° 0005350465/8	68395852	ANULADO	ILEGIBLE	





No se obtuvo información respecto de las chequeras en desuso.

Detalle de Cuentas Bancarias y Conciliaciones Bancarias

Del análisis de la información suministrada por el auditado surge:

- Tesorería Delegación Buenos Aires:

Cta Bancaria YCRT-C/C \$ N° 000034719/7	Bco. de la Nación Arg. - Suc. N°599- Pza Mayo
Saldo s/ Extracto en pesos al 07/12/2023 -Última hoja N°105	1.603.076.865,96
Créditos pendientes	\$ 0,00
Débitos pendientes	\$ 0,00
Saldo al 07/12/2023	1.603.076.865,96
Cuenta Bancaria - YCRT- C/C \$ N° 0005350465	Bco. de la Nación Arg. - Suc. N°599- Pza Mayo
Saldo s/Extracto en pesos al 06/12/2023 -Última hoja N° 165	\$ 5.197.448,49
Créditos pendientes	\$ 0,00
Débitos pendientes	\$ 0,00
Saldo al 06/12/2023	\$ 5.197.448,49
Cuenta Bancaria - YCRT- C/C \$ N° 0005577856	Bco. de la Nación Arg. - Suc. N°599- Pza Mayo
Saldo s/ Extracto en pesos al 07/12/2023 Última hoja N° 221 pdf	653.903,21

- Tesorería Rio Turbio

No se recibió información respecto a las cuentas en poder de la Tesorería sita en Rio Turbio.

Pólizas y Pagares en Garantía

De acuerdo a la información suministrada (archivo "AB DOCUMENTACIÓN AL 07-12")



embebido a la NO-2023-149043714-APN-GGAF#YCRT), respecto de los valores en custodia, pólizas de seguros de caución y pagarés, surge la existencia de 926 documentos por un total de \$ 26.823.842.732,64 de acuerdo al siguiente resumen:

Documentos al 7/12/2023	Total	Cant.	\$ Pesos	Cant	Euros	Cant	Dólares U\$S
YCRT Bs As	262	201	473.970.320,00	12	34.058.913,21	49	5.444.907,67
CTRT	664	586	727.999.887,16	37	9.750.421,23	41	11.548.259,33
	926	787	1.201.970.207,16	49	43.809.334,44	90	16.993.167,00
Cotización BNA TCVendedor 07/12/2023					429,50		400,50
Subtotal en Pesos			1.201.970.207,16		18.816.109.141,98		6.805.763.383,50
Total 926 documentos				Total en pesos			26.823.842.732,64

Se aclara que, no se ha recibido información sobre los documentos en poder de la Tesorería de Río Turbio.

